

**17825** *RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1767/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1767, de 30 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1767/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-18 (170/190)», fabricado por «Prefabricados Pujol, Sociedad Anónima», con domicilio en Mollerusa (Lérida).

Resolución número 1768, de 30 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1768/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-22 (170/190)», fabricado por «Prefabricados Pujol, Sociedad Anónima», con domicilio en Mollerusa (Lérida).

Resolución número 1769, de 30 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1769/93 al forjado de viguetas pretensadas «Castelo E 170/190», fabricado por «Pretensados del Louro, Sociedad Anónima», con domicilio en Porriño (Pontevedra).

Resolución número 1770, de 30 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1770/93 al forjado de viguetas pretensadas «Castelo 16-A 160/190», fabricado por «Pretensados del Louro, Sociedad Anónima», con domicilio en Porriño (Pontevedra).

Resolución número 1771, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1771/93 al forjado de viguetas pretensadas «Diteco T-12», fabricado por «Prevalsa, Sociedad Limitada», con domicilio en Buñol (Valencia).

Resolución número 1772, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1772/93 al forjado de viguetas armadas «Beyla», fabricado por «Forjados Beyla, Sociedad Limitada Lab», con domicilio en Huétor-Tájar (Granada).

Resolución número 1773, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1773/93 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por Miguel Lladó Oliver, con domicilio en Campos (Mallorca).

Resolución número 1774, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1774/93 a las viguetas pretensadas fabricadas por Miguel Lladó Oliver, con domicilio en Campos (Mallorca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**17826** *RESOLUCION de 15 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1775/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1775, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1775/93 a las viguetas pretensadas fabricadas por IBIDECSA, con domicilio en Santa Eulalia (Ibiza).

Resolución número 1776, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1776/93 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por IBIDECSA, con domicilio en Santa Eulalia (Ibiza).

Resolución número 1777, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1777/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por IBIDECSA, con domicilio en Santa Eulalia (Ibiza).

Resolución número 1778, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1778/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Viguetas Moreno, Sociedad Limitada», con domicilio en Gandía (Valencia).

Resolución número 1779, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1779/93 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Prefabricados Gabernet, Sociedad Anónima», con domicilio en Bellpuig (Lérida).

Resolución número 1780, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1780/93 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Pretensados Macanet, Sociedad Limitada», con domicilio en Macanet de la Selva (Gerona).

Resolución número 1781, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1781/93 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por Andrés Fornieles Ruiz, con domicilio en Canjáyar (Almería).

Resolución número 1782, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1782/93 a las viguetas pretensadas fabricadas por Andrés Fornieles Ruiz, con domicilio en Canjáyar (Almería).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 15 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**17827** *RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, número 1783/93 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1783, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1783/93 a las viguetas armadas fabricadas por «Forjater, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

Resolución número 1784, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1784/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Forjater, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

Resolución número 1785, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1785/93 al forjado de placas pretensadas «PI 30 x 249», fabricado por PRENAVISA, con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1786, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1786/93 al forjado de placas pretensadas «PI 40 x 249», fabricado por PRENAVISA, con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1787, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1787/93 al forjado de placas pretensadas «PI 50 x 249», fabricado por PRENAVISA, con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1788, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1788/93 al forjado de placas pretensadas «PI 60 x 249», fabricado por PRENAVISA, con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1789, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1789/93 al forjado de placas pretensadas «PI 74 x 249», fabricado por PRENAVISA, con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

Resolución número 1790, de 20 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1790/93 a las placas pretensadas «PI 30 x 249», fabricado por PRENAVISA, con domicilio en La Puebla de Híjar (Teruel).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá